UCA Universidad de Cádiz
Departamento de Enfermería y Fisioterapia
Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

Acta del Consejo Extraordinario del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz celebrado en Cádiz el **día 4 de marzo de 2026, a las 12,00h en primera convocatoria y a las 12,30h en segunda convocatoria,** en la sala de Juntas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (conexión a videoconferencia de Google Meet mediante el enlace: https://meet.google.com/jvp-fdwt-jgz . Este Consejo está presidido por la Sra. Directora, D. ª María José Santi Cano, asistida por la Sra. Secretaria, Dª Inés Carmona Barrientos, con el siguiente Orden del Día y los asistentes que a continuación se relacionan:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Borrador de acta del Consejo de Departamento Extraordinario de 23 de enero de 2026.
2. Aprobación, si procede, del Borrador de acta del Consejo de Departamento Extraordinario de 3 de febrero de 2026.
3. Aprobación, si procede, de acuerdos de Comisión Permanente.
4. Aprobación, si procede, de asignación docente de asignaturas del área de Enfermería, curso 2025-2026.
5. Aprobación, si procede, del visto bueno del Departamento para la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Fisioterapia, Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Rama del Conocimiento Ciencias de la Salud, perfil genérico, Salud digital y ejercicio terapéutico para el abordaje de condiciones crónicas en fisioterapia.

"La presente sesión de este órgano colegiado va a ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión del órgano colegiado Consejo de Departamento de Enfermería y Fisioterapia, así como servir de base para la confección del acta de la misma.

Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación- las intervenciones que realice.

Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de datos de la Universidad de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía".

.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	1/27

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

Asistentes:

Abellán Hervás, Mª José
Bas Sarmiento, Pilar
Carmona Barrientos, Inés
Carnicer Fuentes, Inmaculada
Castro Yuste, Cristina
Corraliza Gómez, Miriam
Cruz Cobo, Celia
Deudero Sánchez, Mercedes
Fernández Gutierrez, Martina
Galán Mercant, Alejandro
García Cabanillas, Mª José
García Pernia, Miguel
Gavira Fernández, Cristina
Gilart Cantizano, Esther
Góngora Rodríguez, Jorge
González Medina, Gloria
Lozano Chacón, Blanca
Lucena Antón, David M
Marín Padillo, Violeta
Marín Paz, Antonio J.
Moral Muñoz, Jose A.
Oliva Ruiz, Petronila
Paloma Castro, Olga
Paublete Herrera, Mª Carmen
Pérez Cabezas, Verónica
Picardo García, Juan M.
Rodríguez Cornejo, Mª Jesús
Rodríguez Huguet, Manuel
Romero Sánchez, Jose M.
Sainz Otero, Ana
Santi Cano, María José
Trujillo Garrido, Nuria
Viñolo Gil, Mª Jesus
Zuazagoitia de la Lama-Noriega, Jose Mª

Excusan ausencia:

Díaz Rodriguez, Mercedes
Martín Vega, Fco. Javier
Moreno Ligero, Marta
Poza Méndez, Miriam

Comienza la sesión a las 12.50 horas.

Toma la palabra la Sra. Directora que agradece la asistencia y a continuación, pasa a exponer los puntos del Orden del Día:

1. **Aprobación, si procede, del Borrador de acta del Consejo de Departamento Extraordinario de 23 de enero de 2026**

 La Sra. Secretaria informa que no se ha recibido alegación ni enmienda al borrador del acta. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	2/27

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

2. **Aprobación, si procede, del Borrador de acta del Consejo de Departamento Extraordinario de 3 de febrero de 2026.**

 La Sra. Secretaria informa que no se ha recibido alegación ni enmienda al borrador del acta. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. Se aprueba el punto por asentimiento.

3. **Aprobación, si procede, de acuerdos de Comisión Permanente.**

 La Sra. Directora trae a la consideración del Consejo los acuerdos de la Comisión Permanente celebrada que han estado disponibles en la documentación del Consejo, y se exponen a continuación:

 La Profa. Carnicer solicita votación y lectura de cada punto.

Comisión Permanente 05-02-2026.

1. Aprobación, si procede, de acuerdo de no considerar afín para la bolsa de profesorado sustituto del área de conocimiento de Enfermería al área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.
 Se aprueba por 17 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones

Comisión Permanente 23-02-2026.

1. Aprobación, si procede, de baremación de personas admitidas en la convocatoria de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud del área de Fisioterapia (DC4586, DC4587 y DC4592), por Resolución de la Universidad de Cádiz de 15 de diciembre de 2025. Anexo 1. Se aprueba por 22 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones.

2. Aprobación, si procede, de baremación de personas admitidas en la convocatoria de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud del área de Enfermería (DC4557, DC4558 y DC4578), por Resolución de la Universidad de Cádiz de 15 de diciembre de 2025. Anexo 2. Se aprueba por 20 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones

4. **Aprobación, si procede, de asignación docente de asignaturas del área de Enfermería, curso 2025-2026.**

 Se trae a la consideración del Consejo la propuesta de reasignación docente de Enfermería. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone en el Anexo 3. La Sra. Directora explica que se proponen cambios por la reciente incorporación de la Profa. Corraliza (a la que se le da la bienvenida) y jubilación del Prof. Marchal. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto.

 La Profa. Paublete pregunta por la Bolsa de PSI y la Sra. Directora nos traslada la información del Vicerrectorado de que están haciendo lo posible por agilizar los trámites. La Profa. Paublete manifiesta que habrá que hacer ajustes en el horario y reasignaciones posteriores.

 La Profa. Carnicer interviene leyendo un escrito que se transcribe literalmente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	3/27

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

"En primer lugar, dejo constancia que docencia asignada en la asignatura TIC en Cuidados de Salud, me la ha asignado de manera impuesta la Directora de Departamento, a cargo de mis horas docentes pendientes, resultantes de haber permitido que este curso no pueda impartir la docencia que había solicitado, y que está aprobada en Consejo de Departamento.

Igualmente decir que voy a impartir docencia de la asignatura Enfermería Familiar y Comunitaria II, en el Campus Bahía de Algeciras, mientras se contrata PS, también por imposición de la Directora del Departamento.

Quiero poner en valor todo el trabajo realizado por el profesorado que hemos coordinado las asignaturas Practicum desde el inicio del Grado en Enfermería. Considero que el área debe poner en valor su competencia, pues estamos de nuevo igual que el año pasado. Solicito a la Profa. Santi Cano, coordinadora del área de Enfermería, que nos convoque a una reunión donde podamos desarrollar una estrategia para evitar que se repita esta situación cada curso académico.

En segundo lugar, aún siendo TU del Área de Enfermería, no hubiera podido hacerme cargo de la docencia de esas asignaturas sin la ayuda y el apoyo de mis compañeras: Profa. Olga Paloma Castro, Profa. Cristina Castro Yuste, Profa. Mª José García Cabanillas, Profa. Mª Jesús Rodríguez Cornejo y a mi compañero, el Prof. Antonio Jesús Marín Paz, a los que quiero que conste mi agradecimiento.

Para mi próximo comentario, quiero destacar que no es nada personal. Se presenta una asignación docente en asignaturas de Ciencias de la Enfermería en el Campus de Jerez de la Frontera, a profesorado que no es enfermero. Además, tiene créditos en negativo según el registro de actividad del Departamento, y la docencia asignada no comienza hasta dentro de 6 semanas, por lo que no hay ninguna prisa en asignar.

Por ello, sin o se retira esta parte del documento, votaré en contra y solicito que se vote en contra, al considerar que no se ha hecho una asignación docente adecuada, ofreciendo previamente la docencia a profesorado del departamento.

Aclaración de voto en contra:

Voto en contra por considerar que la asignación docente no se ha hecho de forma adecuada. No es urgente traerla a consejo. Y la persona incluida en la propuesta no tiene perfil de enfermera."

La Profa. Corraliza interviene presentándose y aclarando con todo respeto que, aun no siendo enfermera tiene cierta experiencia por su línea investigadora en esas asignaturas y que se está preparando lo mejor que puede el contenido. Alude a su experiencia previa impartiendo en el Grado de Medicina y su obtención de resultados positivos en las encuestas de estudiantes.

La Sra. Directora interviene aclarando que esta asignación es provisional a la espera de la contratación de enfermeras con la resolución de la ampliación de la bolsa de PS de Enfermería. Considera importante informar al Consejo de algunas cuestiones:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	4/27

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

La Profa. Corraliza se presentó a una plaza de PAD y quedó en un lugar determinado tras la baremación. Los miembros de la Comisión baremadora fueron: La Profa. Fernández, Prof. Sánchez y Profa. Paublete. Esta baremación se aprobó en Consejo de 21 de marzo de 2024. Las plazas las obtuvieron la Profa. Tarriño en Cádiz y por la Profa. Poza en Algeciras. La Profa. Corraliza obtuvo 51 puntos. La baremación se recibió en el Dpto. enviada por la Profa. Fernández como portavoz del resto de baremadores.

Sobre la cuestión del balance negativo de la profesora aclara que es un error en el Sistema de Información que tendrá que corregirse.

La Profa. Paublete interviene para aclarar que, finalmente no baremó por cuestiones personales. Pregunta si en el área de Fisioterapia hay algún profesor con otra titulación. Insiste en las dificultades que considera debe tener la profesora recién incorporada para impartir en asignaturas de cuidados de Enfermería.

El Prof. Romero, pregunta si la normativa contempla la reposición pasado un tiempo. La Sra. Directora aclara que la resolución de la plaza crea una bolsa con el resto de candidatos.

El Prof. Romero expresa que no tiene nada en contra de la Profa. Corraliza pero considera que el Dpto. debería consensuar y asignar otras asignaturas que se ajusten a su perfil. Hay muchas cuestiones pendientes y no tiene claro qué hace el Dpto. para resolverlas (como el tema de diplomados o el mínimo de 10 puntos en la bolsa PSI). Insiste en que la respuesta siempre es que el Dpto. actúa en base a normativa. Reclama más información. Aporta su intervención literal en relación a la creación de la bolsa PAD:

"Intervengo para señalar que, en relación con la lista de contratación ("bolsa") derivada del concurso de Profesorado Ayudante Doctor por el que se sustituye la plaza de la profesora Lorena Tarriño por renuncia de la misma, he indicado que no recuerdo que el Consejo de Departamento haya aprobado informe motivado favorable alguno relativo a la constitución de dicha lista. En este sentido, he reproducido en el chat del Consejo el contenido de la base 1.4 de la convocatoria (BOJA núm. 234, de 7 de diciembre de 2023), que establece que la inclusión de aspirantes en la lista de contratación se realizará "siempre que el departamento así lo estime mediante informe motivado favorable". Ante la imposibilidad de recordar su aprobación, he solicitado a la Dirección del Departamento que se me facilite copia del citado informe motivado favorable."

La Sra. Directora recuerda que la bolsa de PS se ha quedado sin candidatos y que la asignación a la Profa. Corraliza es provisional. Ofrece las asignaturas a otro miembro del área de Enfermería que quiera hacerse cargo. Informa también que ha trasladado la solicitud de admisión de Diplomados en la Bolsa PS y no ha obtenido respuesta aún.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	5/27

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

La Profa. Fernández interviene para ratificar su participación en la baremación y explica como justificó todas las puntuaciones en base a los criterios aprobados en Consejo.

La Profa. Carnicer solicita la misma información que arriba se refleja del Prof. Romero:

"En el debate han surgido dudas sobre el cumplimiento del Reglamento de contratación de Profesorado (art.11,d) respecto a la PAD 5426, por lo que solicito acta de consejo de departamento donde se aprobara el informe preceptivo al que hace alusión dicho reglamento, para poder considerar a los candidatos para la posible lista de reserva."

La Sra. Directora recuerda que en la baremación había candidata enfermera por delante de la Profa. Corraliza que habrá renunciado al contrato.

La Profa. Abellán interviene para dar la bienvenida a la Profa. Corraliza y le ofrece compartir su asignatura para el próximo curso que se ajusta más a su perfil. Expresa que no se debe cuestionar la baremación que se hizo en su momento.

La Profa. Paloma interviene para dar la bienvenida a la profesora recién incorporada ~~y~~ aclarar que la asignación docente se hace en base a categoría y antigüedad por lo que puede ser que otro curso tenga asignada otra asignatura específica de Enfermería. Considera que el Dpto. no tiene una actitud proactiva y que se debería formar una comisión de baremación para plazas futuras. Solicita también acta de la Comisión de contratación donde se resolvió esta plaza.

La Profa. Sainz interviene para recordar que se había ofrecido a impartir algunas horas de la asignatura Enfermería Geronto-geriátrica en Jerez que se quedaba sin profesor por la jubilación del Prof. Marchal. La Sra. Directora responde que su petición fue en conversación y que lo tendrá en cuenta cuando se incorpore el profesorado sustituto ya que faltan por asignar algunas horas de su asignatura en este momento.

Finalmente se procede a la votación. El punto **no se aprueba** por 8 votos a favor, 9 en contra y 10 abstenciones.

La Sra. Directora vuelve a ofertar al profesorado que asuma voluntariamente horas de las asignaturas asignadas a la Profa. Coraliza.

5. **Aprobación, si procede, del visto bueno del Departamento para la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Fisioterapia, Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Rama del Conocimiento Ciencias de la Salud, perfil genérico, Salud digital y ejercicio terapéutico para el abordaje de condiciones crónicas en fisioterapia.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	6/27

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

Se trae a la consideración del Consejo la propuesta de visto bueno de dotación de la plaza. La información ha estado disponible en la documentación del Consejo, y se expone en el Anexo 4. La Sra. Directora pregunta si alguien desea intervenir o que se vote el punto. El Prof. Moral informa que se sale de la reunión en este punto por conflicto de interés. Se aprueba el punto por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, finaliza el Consejo de Departamento a las 14:10 horas del día de la fecha.
De todo lo reflejado en este documento doy fe como Secretaria del Departamento.
Fdo.: Inés Carmona Barrientos
Secretaria del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz.

Diligencia de Aprobación:
El presente Acta se aprobó en el Consejo de Departamento Extraordinario de fecha 28 de abril de 2026.
De lo cual doy fe como Secretaria del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
Fdo.: Inés Carmona Barrientos
Visado: María José Santi Cano
Directora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	7/27

ANEXO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	8/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	9/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	10/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	11/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	12/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	13/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	14/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	15/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	16/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	17/27

ANEXO 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	18/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	19/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	20/27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	21/27

ANEXO 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	22/27

Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Avda. Ana de Viya nº 52 11009 Cádiz
Tel. 956019096
enfermeria.fisioterapia@uca.es

Consejo de Departamento Extraordinario 04-03-2026

ASIGNACIÓN DOCENTE. CURSO 2025-2026. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

GRADO EN ENFERMERÍA

Curso	Semestre	Asignatura			Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)
		Código	Tipo	Nombre					
1	1S	20806002	FB	BIOQUÍMICA Y FISIOLOGÍA BÁSICA	Teoría de BIOQUIMICA Y FISIOLOGIA BASICA	9,25	01	Mª José Abellán Hervás	8
1	1S	20806002	FB	BIOQUÍMICA Y FISIOLOGÍA BÁSICA	Teoría de BIOQUIMICA Y FISIOLOGIA BASICA	9,25	01	Juan Manuel Picardo García	1,25
1	2S	20806007	FB	BIOESTADÍSTICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TIC's EN CUIDADOS DE SALUD	Teoría de BIOESTADISTICA, METODOLOGIA DE LA INVEST. Y TICS EN CUIDADOS DE S	9,75	01	CARNICER FUENTES, INMACULADA	1,75
1	2S	20806007	FB	BIOESTADÍSTICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TIC's EN CUIDADOS DE SALUD	Práctica/Seminario de BIOESTADISTICA, METODOLOGIA DE LA INVEST. Y TICS EN CUIDADOS DE S	1,50	01	CARNICER FUENTES, INMACULADA	0,25
1	2S	20806007	FB	BIOESTADÍSTICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TIC's EN CUIDADOS DE SALUD	Práctica/Seminario de BIOESTADISTICA, METODOLOGIA DE LA INVEST. Y TICS EN CUIDADOS DE S	1,50	02	CARNICER FUENTES, INMACULADA	0,25
1	2S	20806007	FB	BIOESTADÍSTICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TIC's EN CUIDADOS DE SALUD	Práctica/Seminario de BIOESTADISTICA, METODOLOGIA DE LA INVEST. Y TICS EN CUIDADOS DE S	1,50	03	CARNICER FUENTES, INMACULADA	0.25

ASIGNACIÓN DOCENTE. CURSO 2025-2026. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

GRADO EN ENFERMERÍA

EXTENSIÓN DOCENTE DE JEREZ

Curso	Semestre	Asignatura			Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)
1	2S	30807008	FB	ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Teoría de ALIMENTACION, NUTRICION Y DIETETICA	5,50	01	SANTOS MARROQUIN, JUDIT PS	5.00 0.50

CSV (Código de Verificación Segura): IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4
Normativa: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Firmado por: JOSEFA SANTI CANO
Firmado por: INES MARIA CARMONA BARRIENTOS
Url de verificación: https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4
Validez del documento: Original
Fecha: 05/05/2026 14:48:28
Página: 23/27

Curso	Semestre	Asignatura			Actividad	Créditos actividad	Grupo Acti.	Profesorado	Créditos P. D. (1)
		Código	Tipo	Nombre					
2	2S	30807017	B	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	Teoría de ENFERMERIA DEL ADULTO II	6,00	01	CASTRO YUSTE, CRISTINA MARIA MARIA JESUS RODRÍGUEZ CORNEJO	3,00 3,00
2	2S	30807017	B	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	Práctica de ENFERMERIA DEL ADULTO II	0,75	01	MARIA JESUS RODRÍGUEZ CORNEJO	0,75
2	2S	30807017	B	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	Práctica de ENFERMERIA DEL ADULTO II	0,75	02	MARIA JESUS RODRÍGUEZ CORNEJO	0,75
2	2S	30807017	B	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	Práctica de Taller de ENFERMERIA DEL ADULTO II	0,75	01	MARIA JESUS RODRÍGUEZ CORNEJO	0,75
2	2S	30807017	B	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	Práctica de Taller de ENFERMERIA DEL ADULTO II	0,75	02	MARIA JESUS RODRÍGUEZ CORNEJO	0,75
2	2S	30807017	B	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	Práctica de Taller de ENFERMERIA DEL ADULTO II	0,75	03	MARIA JESUS RODRÍGUEZ CORNEJO	0,75
3	2S	30807027	B	ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	Teoría de ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	6,00	01	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	4,00 2.00
3	2S	30807027	B	ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	Práctica de ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	1,00	01	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	0.50 0.50
3	2S	30807027	B	ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	Práctica de ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	1,00	02	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	0.50 0.50
3	2S	30807027	B	ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	Práctica Laboratorio ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	0,50	01	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	0.25 0.25
3	2S	30807027	B	ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	Práctica Laboratorio ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	0,50	02	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	0.25 0.25
3	2S	30807027	B	ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	Práctica Laboratorio ENFERMERÍA GERONTO-GERIÁTRICA	0,50	03	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	0.25 0.25
3	2S	30807028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Teoría de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	6,50	01	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM GOMEZ ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA	4.25 2.25
3	2S	30807028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas/Seminario de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	01	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	0.25 0.25
3	2S	30807028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas/Seminario de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	02	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM PS	0.25 0.25
3	2S	30807028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas Taller de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	01	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM GOMEZ ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA	0.25 0.25
3	2S	30807028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas Taller de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	02	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM GOMEZ ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA	0.25 0.25
3	2S	30807028	B	ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	Prácticas Taller de ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO Y CUIDADOS PALIATIVOS	0,50	03	CORRALIZA GOMEZ, MIRIAM GOMEZ ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA	0.25 0.25

CSV (Código de Verificación Segura) IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Fecha 05/05/2026 14:48:28
Firmado por JOSEFA SANTI CANO
Firmado por INES MARIA CARMONA BARRIENTOS
Validez del documento Original
Url de verificación https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4
Página 24/27

ANEXO 4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	25/27

UCA Universidad de Cádiz

SOLICITUD DE VISTO BUENO AL DEPARTAMENTO PARA LA PROMOCION DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD O CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA A CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

D. José Antonio Moral Muñoz
NIF 15450784M E-mail joseantonio.moral@uca.es
Dirección a efectos de notificación C/ La Vid, 1 1C 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD del área de conocimiento de FISIOTERAPIA, adscrito al Departamento de ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA, con destino en FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA, habiendo obtenido Acreditación para el Acceso al Cuerpo de Catedrático de Universidad con fecha 27/01/2026.

SOLICITA, conforme al plan de acceso y promoción del personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz a los cuerpos docentes universitarios, aprobado por Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008, el visto bueno del Departamento de ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA para **LA DOTACIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD,** y la subsiguiente amortización de su plaza, siempre que el solicitante obtuviera la nueva plaza de Catedrático de Universidad, con las siguientes características:

RAMA DEL CONOCIMIENTO Y DEPARTAMENTO AL QUE SE ADSCRIBIRÁ LA NUEVA PLAZA

- CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

PERFIL GENERICO DE LA NUEVA PLAZA

- SALUD DIGITAL Y EJERCICIO TERAPÉUTICO PARA EL ABORDAJE DE CONDICIONES CRÓNICAS EN FISIOTERAPIA

Lugar y fecha CÁDIZ 11/02/2026

(firma)

MORAL MUÑOZ JOSE ANTONIO - 15450784M
Firmado digitalmente por MORAL MUÑOZ JOSE ANTONIO - 15450784M
Fecha: 2026.02.11 23:50:00 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	26/27

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-1d4e-2b73-3ec5-05d7-3667-b481-da6c-e4fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://pf.redsara.es/pf/valida

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA)

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN ESTATAL

En virtud de la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Acreditación correspondiente, de fecha 27 de Enero de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 23.1 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, expido el presente certificado, que acredita a D. / Dª JOSE ANTONIO MORAL MUÑOZ con NIF nº 15450784M, para concurrir en todo el territorio nacional a concursos de acceso al cuerpo docente universitario:

CUERPO DOCENTE: Catedrático/a Universidad

Se firma electrónicamente en Madrid, por la Directora de ANECA

Pilar Paneque Salgado

CSV : GEN-1d4e-2b73-3ec5-05d7-3667-b481-da6c-e4fa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://pf.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 28/01/2026 13:41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Fecha	05/05/2026 14:48:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSEFA SANTI CANO		
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3UD3HEU6ZLFKTRXFGD7UB4	Página	27/27